

Quito, 19 de julio del 2016

Señor
FRANCISCO ARTURO NÚÑEZ SOTOMAYOR
Ciudad.-

Estimado señor Francisco Arturo Núñez Sotomayor:

- 1. La Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía SU GASOLINERA LUBRIAUTO CIA. LTDA, en resolución tomada el día de høy, designó a usted para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL. Ejercerá el cargo a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil y se mantendrá en el mismo por el período de dos años
- 2. El GERENTE GENERAL es el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía y ejercerá las facultades que constan en la Escritura Pública de Reforma Integral y Codificación de Estatutos, otorgada el 29 de marzo de 1999, ante la Notaria Segunda del cantón Quito. Dra. Ximena Moreno de Selínes e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha 28 de abril de 1999, repertorio 008286.
- 3. La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento

Atentamente,

Ing. Daniel Salgado Ramos SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN:

En Quito, a 19 de julio del 2016, expresamente manifiesto que acepto el Nombramiento de GERENTE GENERAL de SU GASOLINERA LUBRIAUTO CIA. L'TDA, y prometo desempeñarlo legal y debidamente.

Francisco Arturo Núñez Sotomayor

C.I. 170687067-0

Av. Mariscal Antonio José de Sucre 7673, sector Santa Rita Telfs.: 2845-482/2630-037 **Su Gasolinera Lubriauto Cia.** Ltda.

R.U.C.: 1790675254001





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.....

NUMERO DE REPERTORIO:	35759	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/08/2016	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11943	
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SU GASOLINERA LUBRIAUTO CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NUÑEZ SOTOMAYOR FRANCISCO ARTURO
IDENTIFICACIÓN	1706870670
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

REFORMA: RM. 963 DEL 28/04/1999.- NOT. 2 DEL 29/03/1999 CONST. RM. 279 DEL 01/03/1985.-NOT. 19 DEL 26/11/1984 MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTFRACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROÇESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

P. Siro Mercanin de

